ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARQUESA DE SOLANDA S.A.

En la ciudad de Machachi, Parroquia de Aloasí en el inmueble ubicado en la calle Marquesa de Solanda S/N y Ernesto Albuja, el día de hoy 15 de Junio del 2020, a las 15h00 horas, se reúnen los miembros del directorio conformado por los señores: Jara Aguilar Ludwin Rolando, Yánez Aguilar Jaime Alberto, Calispa Jorge Aníbal, López Toapanta José Salvador, en representación de la Junta General de Accionistas.

Por encontrarse la totalidad del directorio autorizado, de conformidad con lo dispuestos en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Socios Accionistas, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. **Aprobación del Balance correspondiente al año 2019.**
2. **Lectura del Informe del Gerente**
3. **Lectura del Informe del Comisario**

Preside esta reunión el señor Jara Aguilar Ludwin Rolando, Presidente de la Compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor López Toapanta José Salvador.

1. En el primer punto del orden del día, se pone en consideración de los socios los Balances correspondientes al año 2019, los mismos que previamente fueron enviados para su revisión y aprobación mediante el uso de equipos tecnológicos, en virtud de la emergencia sanitaria que en la actualizad atraviesa el país y el mundo entero, mismos que por unanimidad fueron aprobados.

2. En segundo punto del orden del día, se pone en conocimiento de los socios el informe del Gerente General señor Yánez Aguilar Jaime Alberto correspondiente al año 2019, el cual cuenta con la aprobación de todos los miembros del directorio, mismo que procede a agradecer por la confianza depositada en su persona y se compromete a seguir trabajando por el crecimiento y posicionamiento de la compañía.

3. Como tercer punto, se procede con la lectura del Informe de Comisario a cargo del señor Calispa Jorge Aníbal, designado como comisario

principal, el mismo que es respaldado por todos los miembros del directorio.

Por no existir más asuntos que tratar, se declara un receso de 20 minutos para que por secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los miembros del directorio de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17h00 horas.

Sr. Ludwin Jara A.
PRESIDENTE

Sr. Jaime Yánez A.
GERENTE GENERAL

Sr. Jorge Calispa
COMISARIO

Sr. José López T.
SECRETARIO AD-HOC-SOCIO